

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEGA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/10/15 Hs. 13:05
Numero:	795 Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i> 3115

NOTA N°: 92

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 07 de Octubre de 2015

Sr. Presidente
del Concejo Deliberante de
la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha el siguiente proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal la presentación del grupo folclórico de nuestra ciudad SUR ANDINO en el Primer Encuentro Nacional de Bandas Musicales, organizado por la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC) el 30 de octubre en Escobar, Provincia de Buenos Aires.

El mismo se presenta acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El grupo Sur Andino fue fundado en 2011 fruto de la sucesivas reuniones y celebraciones entre amigos, todos ejecutantes de la música andina, que derivaban en guitarreadas, reuniones de ensamble, y finalmente, con el anhelo de cantar para nuestro público que fue aumentando de manera espontánea.

En la actualidad, los ocho integrantes estables de la agrupación se identifican como “transmisores de ilusiones, llenos de música y alegría carnavalera” que transmiten “transmiten la cultura del añorado Norte, rindiendo homenaje a la Pacha Mama (Madre Tierra) aquella donde nacimos y nuestra hermosa Tierra del Fuego que nos cobijó. Para ellas son las melodías que interpretamos, canciones típicas como el carnaval jujeño, sayas, morenada, tinkus, huaynos y todo lo que hace al folclore andino.

La música que interpreta este grupo de artistas argentinos y bolivianos radicados en nuestra ciudad, cumplió en parte el anhelo de compartir la riqueza de la música puneña hasta convertirse en uno de los exponentes más representativos de la cultura andina en Tierra del Fuego. Prueba de ello ha sido el éxito obtenido en espectáculos masivos como el ciclo de Peñas de la Asamblea del Año XIII, organizadas por la Secretaría provincial de Cultura, en la Fiesta de la Noche más Larga, que organiza la Municipalidad de Ushuaia, así como en diversas presentaciones tanto en Tolhuin como en Río Grande, con un público creciente concierto tras concierto.

Tanto es así, que Sur Andino ha sido invitado a participar de Primer Encuentro Nacional de Bandas Musicales que se llevará a cabo en la Ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, organizado por la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC) –se adjunta copia-, como grupo seleccionado por los organizadores entre todos los que existen en Tierra del Fuego.

Este concurso, que se realizará el 30 de octubre, marca el debut artístico de este grupo fuera de las fronteras de Tierra del Fuego y nada menos que en una instancia nacional donde podrán demostrar ante colegas, público y jurados de otras latitudes, el talento y la diversidad cultural que identifica a nuestra ciudad y a



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

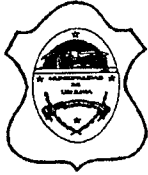
nuestra provincia.

Por tal motivo, así como este Concejo Deliberante declaró de "interés municipal" la actividad artística que realiza Sur Andino por algunas de las razones aquí esbozadas, corresponde darle la misma importancia institucional a la participación de la agrupación en la provincia de Buenos Aires.

Sin dudas, esta actuación organizada por Utedyc marca el punto de partida de una nueva etapa en la vida artística de este grupo de vecinos y trabajadores de la ciudad, la que continuará con la construcción de su propia sala de ensayos y estudio de grabación, y la aparición del primer CD de la banda.

Por lo expuesto, señores concejales, solicito el acompañamiento de todos ustedes para sancionar el presente proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la presentación del grupo folclórico de nuestra ciudad SUR ANDINO en el Primer Encuentro Nacional de Bandas Musicales , organizado por la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC) el 30 de octubre en Escobar, Provincia de Buenos Aires, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
117/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*


ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la actividad cultural que realiza la agrupación musical Sur Andino, rescatando la música, las danzas y las tradiciones andinas en nuestra ciudad, y que ha sido premiado como "Grupo Revelación 2014" en el VI Reencuentro Folclórico Provincial llevado a cabo el pasado mes de junio en la ciudad de Río Grande.

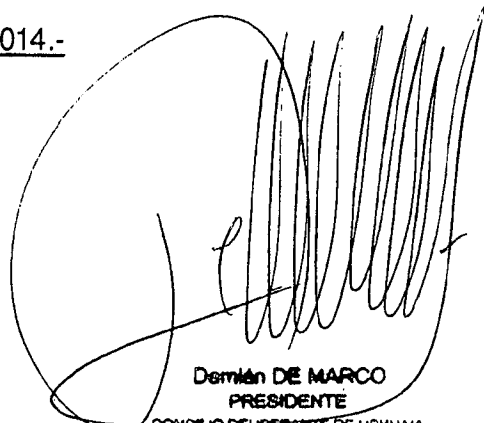
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 206 /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 20/08/2014.-

mi


ALBERTO ADELARAIZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

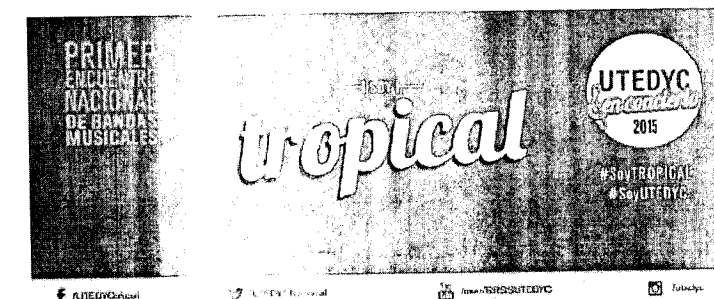
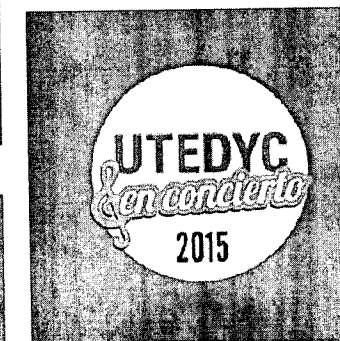
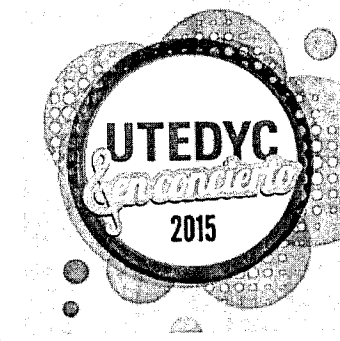
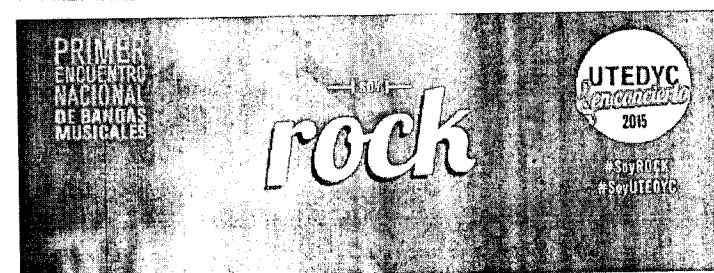
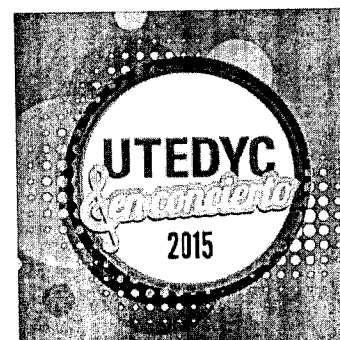
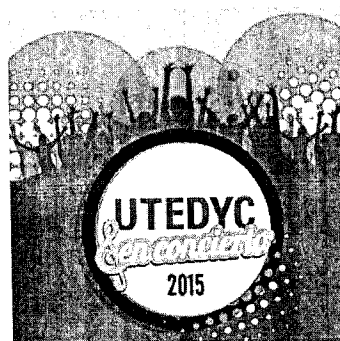
UTEDYC
en concierto
2015

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES

30 DE OCTUBRE ESCOBAR

Decorá los perfiles de tus Redes Sociales con UTEDYC En Concierto. Descargá las imágenes listas para usar como portada, foto de perfil o publicación.
No te olvides de usar nuestros hashtags: #UTEDYConConcierto #SoyUTEDYC #SoyFOLCLORE #SoyROCK #SoyTROPICAL.

Conocé más de cerca a las Bandas participantes. Visitá sus FanPages.



ROCK

- A qué huele (Zona Oeste)
- A ver qué sale (Zona Sur)
- Akhenaton (Capital Federal)
- Alucinado (Capital Federal)
- AR 82 (Zona Norte)
- Banda Saylen (Punilla)
- Confluencia (La Plata)
- Ei bajo de Luque y los agremiados (Capital Federal)
- Elegante alma errante (Punilla)
- El hueso de Manolo (Santa Fe)
- Elo Griego (Capital Federal)
- Esos tres (Zona Norte)
- Indie (General Roca)
- La Moncha (Exaltación de la Cruz)
- La otra curda (Santa Fe)
- La viajera country rock (Zona Oeste)
- Los Bradleys (Rosario)
- Los diputados (Capital Federal)
- Metamorfosis (Zona Sur)
- Natalia Raptors (Zona Sur)
- Sacredblues (Capital Federal)
- Se va el camello (La Plata)
- Simurdiera (Zona Oeste)
- Sonamuh (La Plata)
- Tremolo (Santa Fe)
- Tu alma rockera (Capital Federal)
- Viento Sur (Trelew)

FOLCLORE

- Algarrobal (Punilla)
- Así somos (Zona Sur)
- Descalzos (Santa Fe)
- La Trilla (Zona Sur)
- Los músicos de Río Cuarto (Río Cuarto)
- El rejunte (Capital Federal)
- Mara y los que saben (Capital Federal)
- Sur andino (Tierra del Fuego)
- Sur quatro (La Plata)
- Takuara (Punilla)
- Zamba por dos (Entre Ríos)

TROPICAL

- Ell soporte (Zárate Campana)
- La banda de Kini Sosa (Córdoba Capital)
- Loca manía (Córdoba Capital)
- Los Rodríguez (Córdoba Capital)